

## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



## **FACTURA**

## Nº 0031-00001748

FECHA: 22/10/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARG (19293)

DOMICILIO: BVARD. CORDOBA - 5972 PILAR I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 27/10/2015 O/COMPRA: REMITO №:

		<b></b>	
CANTIDAD	DETALLE	) P.UNITARIO	TOTAL
29,120	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-23709/15 C.P.:0005-49118356 V/Ctro.:4216600083 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,140	\$ 1.052,39
28,480	Ctro:22-1-00-23709/15 C.P.:0005-49118357 V/Ctro.:4216600083 PORC. HUMEDAD 15.7 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,140	\$ 1.029,26
31,580	Ctro:22-1-00-23709/15 C.P.:0005-49118358 V/Ctro.:4216600083 PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,140	\$ 1.141,30
30,240	Ctro:22-1-00-23709/15 C.P.:0005-49118359 V/Ctro.:4216600083 PORC. HUMEDAD 15.7 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,140	\$ 1.092,87
29,520	Ctro:22-1-00-23709/15 C.P.:0005-49118360 V/Ctro.:4216600083 PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,140	\$ 1.066,85

Son PESOS seis mil quinientos trece con 3/100



3062197317301003165433141415235201511019

 Gravado
 \$
 5.382,67

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.130,36

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 6.513,03

Corredor: (4832) A.C.A. (ROS.)

El presente cbte. es por el total de USD 684,79 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.511). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.